

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

El Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile que suscribe, CERTIFICA:

- 1. Que a fojas N°151/2014 del Libro de Registro de Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero que lleva esta Secretaría de Estado, se encuentra inscrito con el N°151/2014 el Título de **MEDICO Y CIRUJANO**, otorgado a Don **RODRIGO RUIZ CASTRO**, de nacionalidad colombiana, por la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, Medellín, República de Colombia, el 9 de febrero de 1990.
- 2. Que esta inscripción se efectuó de conformidad con lo establecido en la Convención sobre Ejercicio de Profesiones Liberales suscrita entre la República de Chile y la República de Colombia, el 23 de junio de 1921 y publicada como Ley de la República en el Diario Oficial del 11 de julio de 1922.
- 3. Que conforme a lo precedentemente expuesto, debe reconocerse para los efectos del libre ejercicio profesional en Chile, el Título de **MEDICO Y CIRUJANO**, otorgado a Don **RODRIGO RUIZ CASTRO**.
- 4. Que para inscribir este Título y reconocerlo como manda la Convención invocada a tal efecto, se tuvieron a la vista los documentos originales debidamente legalizados.

Santiago, 16 de enero de 2014.

FRANCISCO PEREZ WALKER
Embajador

Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración